

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Concesión del servicio de cafetería del Edificio Administrativo sito en Paseo de la Caridad, 125, Almería.
CED/DTAL/CAFET.EDIF.-25-30

De acuerdo con la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación citada, y observados defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por las empresas licitadoras en el sobre número 1, la mesa de contratación acuerda requerir la documentación que a continuación se señala, concediéndole un plazo de tres días naturales (**hasta 11 de mayo de 2025**) para que los licitadores los corrijan o subsanen:

- ENVERO ALMERÍA SL.

- Subsanación de la declaración responsable ajustada al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) (apartado 9.2.1.a)), indicando, conforme a declaración de subcontratación presentada, si se tiene intención de subcontratar la desinfección, desratización y desinsectación en el apartado D de la parte II, debiendo señalar el importe y el nombre o el perfil empresarial de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar la realización de la DDD.

- MARÍA DEL MAR ESCOT HIGUERAS

- Acreditar el carnet o certificado de manipulador de alimentos conforme a la normativa del Reglamento 852/2004, en materia de Higiene y Seguridad Alimentaria (Anexo I. 7)

- Presentación de una Declaración Responsable relativa al compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. (Cláusula 9.2.2.h) y Anexo XVI).

- RAQUEL PÉREZ MOLINA


- Presentación de una Declaración Responsable relativa al compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. (Cláusula 9.2.2.h) y Anexo XVI).

La documentación solicitada se deberá presentar a través del SIREC -Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Almería, a fecha de firma
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Francisco Javier Martínez López

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ LOPEZ	07/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmE92TMN8G43NVQTF278VSZMLAD	PÁG. 1/1	